

ENTUSIASMO

Existe en el cuerpo secretarial. Hay un núcleo numeroso, compuesto de Secretarios de Ayuntamientos, pequeños y grandes, que aman a su clase, que tienen decisión y energía y se hallan dispuestos a seguir al que les grite ¡adelante! siempre que el grito sea sincero y libre de miras bastardas. Pedir unanimidad en clase tan numerosa, pretender que toda ella se alce al mismo tiempo, es desconocer en absoluto las condiciones y circunstancias especiales en que viven los individuos que la forman y el carácter general de los españoles.

Cientos de Secretarios de Ayuntamientos responderán siempre a los llamamientos de sus compañeros y responderán con fe, con entusiasmo. Y esto basta. Ya vendrán los demás. Ahora mismo podemos ofrecer la prueba. Lanzado el grito de ¡A la Asamblea! por unos cuantos entusiastas, recibimos estos días multitud de cartas, de grandes y pequeñas poblaciones, ofreciendo los unos su asistencia, y su cooperación todos, añadiendo que no debe demorarse más la celebración de tan importante acto.

Secretarios de capitales como Toledo, Zaragoza, Córdoba, Valladolid, Girona, Castellón, Cáceres y otros; de partidos judiciales como el Ferrol, Colmenar Viejo, Utrera, Sarrriena, Figueiras y muchos más y multitud de compañeros de pequeños Municipios, todos responden con entusiasmo cuando en nombre de la dignificación de la clase se les llama; to dos ellos nos escriben ahora ofreciendo para el secretariado su apoyo incondicional y decidido.

El anciano e ilustre Secretario de Valladolid, D. Felipe Cibrán, en carta impregnada de sinceridad y compañerismo, nos dice que considerará como un honor el contribuir a la obra de regeneración secretarial emprendida, autorizándonos para honrar con su firma la convocatoria de la Asamblea, «por más que mi firma añade—no tenga otra importancia que la de ser, según creo, el decano de los Secretarios de Ayuntamiento de las capitales de provincia, puesto que mi nombramiento data de 7 de Febrero de 1870, habiendo entrado de oficial de esta secretaría en 21 de Noviembre de 1859.»

«Por qué dudar, si en la clase misma contamos con apoyos tan valiosos y entusiasmos tan decididos?»

LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Los barcos apresados

EL «MIGUEL JOVER»

Como la tripulación del «Miguel Jover» es toda catalana, sus familias acudieron a la casa consignataria pidiendo noticias en medio de sollozos. El ministro de Estado ha recibido la siguiente reclamación:

«Excelentísimo señor ministro de Estado: Mi consignatario de Nueva Orleans me participa, en cablegrama de ayer, que mi vapor «Miguel Jover», que salió de aquel puerto con rumbo a la Habana el 21 del actual, ha sido apresado en alta mar por crucero de guerra americano.

Como mi vapor fué despachado antes de la proclama del bloqueo de la Habana, y apresado antes de la declaración oficial de guerra, considero tal apresamiento contrario a todo derecho internacional, y por tanto, ruego a V. E. se sirva protestar, como protesto, hacer reclamación debida por medio de un bajador de Francia en Washington, con reserva de daños y perjuicios que se me irrogan.

Ofrezco a V. E. mis respetos y le ruego me comunique sus gestiones y resoluciones con las instrucciones que estime oportunas comunicarme.—El marqués de Celada.»

EL VAPOR «PEDRO»

El vapor «Pedro» perteneciente a la Compañía de Coruña «La Flecha» y sus armadores son de Liverpool, G. H. Fletcher.

El «Pedro» salió en el mes de Marzo de Amberes para la Habana sin visitar los puertos del Norte, según costumbre, por carencia de carga.

El consignatario de Coruña pidió referencias a Liverpool, contestando lo siguiente los armadores:

«Dícese capturado «Pedro». Carecemos noticias directas.»

La tripulación del «Pedro» es de gente del Ferrol y Mundaca (Vizcaya) y lo manda el capitán D. Sebastián Bonet, que es de Canarias.

EL «CATALINA»

Los Sres. Martínez Pinillos, armadores del vapor español «Catalina», de 6,000 toneladas han recibido un cablegrama confirmando el apresamiento a la entrada de la Habana, procedente de Nueva Orleans.

Los yankees le han conducido a Cayo-Hueso.

OTROS BARCOS

En telegramas de Cayo Hueso se dice que el torpedero «Porter» ha capturado la goleta «Antonia», cargada de azúcar.

El guarda costas «Albuquerque» ha llegado a Cayo Hueso conduciendo a la goleta mercante «Sofía», con cargamento de azúcar.

También ha llegado a Dapont el cañonero «Wilmington», escoltando otra goleta llamada «Candita», cargada de carbón vegetal.

Estos dos barquitos de vela, fueron apresados entre Sagua la Grande y la Habana.

También han sido apresados los barcos «Saturnus» y «Canelitas».

La goleta «Antonia», de la matrícula de la Habana, pertenece a D. Francisco Colmenar y Compañía.

Es un barco pequeño de 52 toneladas.

LA DEVOLUCIÓN

Aunque parece que el gobierno yankee ha acordado devolver los barcos apresados, continuarán en Cayo Hueso en rehenes hasta ver si España cumple su promesa de dejar salir los barcos norteamericanos que hay en puertos españoles.

BURLANDO EL BLOQUEO

El armador del bergantín «Nuevo Vigilante», de la matrícula de Barcelona, ha recibido un cablegrama manifestando que dicho bu

que ha llegado a Matanzas, cargado de tasje procedente de Montevideo, burlando la vigilancia de los buques de la escuadra yankee.

LA ESCUADRA YANKEE

El monitor «Puritan», el crucero «Cincinnati», los cañoneros «Madison», «Nashville», «Castine», «Newport» y los torpederos «Forte» y «Winslow», de la escuadra norteamericana, salieron de Cayo Hueso para establecer el bloqueo de Mariel, Matanzas y Cárdenas.

Desde hace unos meses los Estados Unidos han comprado 80 barcos, incluyendo los de pocas dimensiones, pero por falta de elementos no pueden armarlos.

Reina un gran descontento en la opinión a consecuencia de las noticias que se reciben de la escuadra.

Se sabe que todos los días sufre accidentes los barcos de guerra, y últimamente se han inutilizado los tubos condensantes del crucero «Charleston».

En el Senado leyó Butler, parte de la Memoria oficial que la comisión de Marina ha dirigido a la Cámara de Representantes, Memoria donde se afirma que casi todas las corazas de los barcos yankees son perfectamente inútiles.

EXPEDICION A CUBA.—PARA SITIAR A LA HABANA

El Consejo de ministros yankees ha acordado emprender inmediatamente en la isla de Cuba una campaña en toda regla y apresurar los preparativos cuanto sea dable.

A consecuencia de este acuerdo se ha ordenado que se preparen inmediatamente 4,000 infantes, 1,000 caballos y varias baterías para embarcarse en Cayo Hueso.

Escoltará los transportes dos buques de guerra.

Se cree que el objetivo de la expedición será Matanzas u otro puerto de la costa septentrional de Cuba.

Los norteamericanos pretenden apoderarse de uno de éstos contando con el apoyo de la escuadra para fortificarle y hacer de él base de operaciones y centro de desembarco de municiones, víveres y armas.

El vapor «State of Texas», que va a la bandera de la Cruz Roja, está cargando una gran cantidad de provisiones.

Se dice que zarpará de la costa de los Estados Unidos el jueves.

Los cruceros auxiliares «Saint Louis», «Harvard» y «New York» están también acudiendo a tomar carga y se hallan atestados de carbón para los barcos que se hallan en las aguas de Cuba.

En el departamento de la Guerra se dice que las primeras tropas que se envíen a Cuba pertenecerán al ejército regular.

Se desea que los reclutas de las milicias permanezcan el mayor tiempo posible haciendo vida de campamento en los Estados Unidos, a fin de que se acostumbren a las fatigas de la campaña.

Se anuncia que las fuerzas de desembarco operarán en combinación con los insurrectos.

Se ha firmado un convenio con Máximo Gómez, y en él se ha comprometido éste a nada menos que a proporcionar 30,000 hombres para sitiar a la Habana.

UN PLAZO

El gobierno yankee ha acordado conceder un plazo de cinco días para que los barcos

españoles que se hallen en los puertos de los Estados Unidos se hagan a la mar.

MIEDO A NUESTRA ESCUADRA

Reina grandísima alarma en Nueva York y en otras poblaciones de la costa, temiendo la visita de barcos de guerra españoles, con motivo de haberse fijado en la Bolsa marítima un aviso, en el cual se dice que una escuadra española compuesta del «Pelayo», de dos cruceros, de tres torpederos y cuatro «destroyers», zarpó de Cádiz hace más de una semana, con rumbo a la costa Norte del Atlántico.

Se sabe de un modo cierto que la salida de los cruceros «Columbia» y «Minneapolis» no tuvo otro objeto que el de vigilar esa costa que se cree amenazada hasta la altura de Halifax.

La densa niebla hizo que el «Minneapolis» y el «Columbia» perdieran el derrotero y se separaran sin verse.

El «Columbia» se refugió en Newport después de pasarse una hora larga cambiando señales con la estación de torpederos, precaución que parece indicar el temor de que la escuadra española fuese dueña del puerto. Del «Minneapolis» no se tienen noticias.

BLOQUEO DE PUERTO RICO

El Times de Nueva York dice que el almirante Sampson se dispone a bloquear San Juan de Puerto Rico, a cuyo fin se cree que ha enviado ya algunos buques.

LA ESCUADRA VOLANTE

La escuadra volante permanece en reserva, con objeto de poner fuera de combate a la escuadra española de Cabo Verde.

Noticias de la Habana

ANTE LA ESCUADRA YANKEE

Telegrafían de la Habana con fecha 25 por la tarde:

—El día ha transcurrido tranquilo.

En las playas y azoteas hay mucha gente que examina a los barcos yankees.

Estos siguen en la misma situación de ayer, esto es, en dos fileas y a bastante distancia del puerto.

—A medio día vimos que llegaba un vapor de gran porte.

—Créese que es el «Montserrat».

Cuando llegaba cerca de la escuadra cambió de rumbo, alejándose perseguido por uno de los cruceros norteamericanos.

Esto, como todo lo que se refiere a la suerte de otros barcos que vienen ó son esperados en breve plazo, determina gran inquietud en el público.

—Despachos de Matanzas, dicen que a las tres de la tarde, un acorazado y un torpedero norteamericanos invitaron a que se fueran un vapor inglés y otro noruego que estaban en el fondeadero de Cayo Piedras.

También apresaron allí a una goleta española, pero fué favorecida por el viento y se alejó perseguida por el torpedero que la hizo varios disparos y tuvo que rendirse.

—Frente a Mariel hay otros tres barcos norteamericanos que noche enfocaron sus proyectores eléctricos sobre la tierra.

—Anoche intentó entrar otro en Matanzas, pero el fuerte del Morrillo le disparó tres cañonazos y aquél se alejó sin contestar.

Las maniobras de los barcos yankees indican que éstos tratan de hacer fechorías en la costa.

EXPLENDIDO DONATIVO

Habana 24.—El marqués de Argüelles ha puesto a disposición del general Blanco dos millones de pesos para las necesidades de la guerra.

Este hecho patriótico es objeto de cuántos aplausos.

Otros capitalistas se proponen seguir el ejemplo del marqués.—*Fabra.*

D. Ramón Argüelles, ó el marqués del mismo apellido, nacido en Asturias, llegó a Cuba sin más patrimonio que un grande amor al trabajo y una honradez a toda prueba.

Se dedicó al comercio de tabaco hasta que adquirió una fortuna, que fué acrecentando a medida que ésta le permitía ensanchar la esfera de sus negocios, figurando hoy entre los primeros capitalistas de Cuba.

Es presidente de la Compañía de los ferrocarriles unidos, Banco de Comercio y almacenes de Regla y el primero de los accionistas.

A la fundación del batallón de voluntarios urbanos fué nombrado por el general Weyler coronel del mismo, cuyo mando ejerce en la actualidad a satisfacción de todos los subalternos.

Ha rehuido siempre los puestos políticos, pues no quiere ser más que español y comerciante.

Filipinas

NOTICIAS DE HONG KONG

Los cruceros americanos «Olimpia», «Baltimore» y «Raleigh», que estaban en Hong Kong detenidos con motivo de tener que hacerse en ellos algunas reparaciones, han salido con dirección a la bahía de Mirs a unirse al resto de la escuadra yankee surta en aquellas aguas, fuera de la jurisdicción inglesa.

Sábase que el capitán general de Filipinas ha enviado a Cebu un vapor para recoger a los peninsulares que allí hay.

Dícese que el almirante norteamericano aguarda para zarpar la llegada del cónsul yankee en Manila.

También se afirma que Aguinaldo, Vito Balmirino y otros jefes de la insurrección filipina irán a bordo de la escuadra yankee.

Parece que los buques se han visto en la necesidad de partir de Hong Kong, a causa de la declaración de neutralidad hecha por las autoridades inglesas.

NOTICIAS DE LONDRES

Se ha enviado a los barcos de guerra españoles y norteamericanos que se hallaban estacionados en puertos ingleses un aviso anunciándoles que tenían que abandonarlos so pena de quedar detenidos hasta que termine la guerra.

El destructor español «Audaz» zarpó de Queenstown con rumbo al Sur.

El cañonero yankee «Somers» continuaba en el puerto de Falmouth a las dos de la tarde, no atreviéndose a navegar por el Atlántico por las malas condiciones del barco y por temor que le aprese algún buque español.

No se permitirá salir tampoco al crucero norteamericano «Albany», que se está construyendo en un astillero inglés.

El hermoso vapor «Algorta», de 2,300 toneladas, recién botado al agua en West Hartlepool, es propiedad de la casa española de La Sota y se disponía a zarpar con rumbo a Bilbao, pero no saldrá por temor de ser apresado.

El ministro de Negocios extranjeros, señor

atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forzada ofrecía por todas las partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entences la poseían.

Entonces sí que andaban las simples y hermesas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestido de aquellos que eran menester para eubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra: y no eran sus adornos de los que ahora se usan, á quien la purpura de tiro y la por tantos modos martirizada seda encarecen, sino de algunas hojas de verdes lampazos y hiedra entretejidas con lo quizá iban tan pomposas y compuestas como van ahora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mestrado.

Entonces se decoraban los conceptos amoresos del alma simple y sencillamente del mismo modo y manera que ella los concebía, sin busca

artificiosos rodeo de palabras para en carecerlos.

No había la fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza.

La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la muerdan, turban y persiguen.

La ley del encaje aun no se había sentado en el entendimiento del juez, porque entonces no había que juzgar ni quien fuese juzgado.

Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por donde quiera, solas y señoras, sin temor que la afena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad.

Y ahora en estos nuestros detestables siglos no está segura ninguna, aunque la oculte y eierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí por los resquicios ó por el aire con el celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia, y les hace dar con todo su recogimiento al traste.

montes y selvas hay quien sepa de música.

Hémosle dicho tus buenas habilidades y deseamos que las maestres y nos saques verdaderos; y así te ruego por tu vida, que te sientes y cantes el romance de tus amores, que te compuso el beneficiado tu tío, que en el pueblo ha parecido muy bien.

Que me place, respondió el mozo; y sin hacerse más de rogar, se sentó en el tronco de una desmochada encina, y templando su rabel, de allí á poco con muy buena gracia comenzó á cantar, diciendo desta manera:

ANTONIO.

Yo sé, Olalla, que me adoras,
Puesto que no me lo has dicho
Ni aun con los ojos siquiera,
Mudas lenguas de ameries.

Porque sé que eres sabida,
En que me quieres me afirmo;
Que nunca fué desdichado
Amor que fué conocido.

Bien es verdad que tal vez,
Olalla, me has dado indicio
Que tienes de bronce el alma,
Y el blanco pecho de risco.

le mismo que del amor se dice, que todas las cosas iguala.

¡Gran merced! dijo Sancho, pero sé decir á vuestra merced, que como yo tuviese bien de comer, tan bien y mejor me lo comería en pie y á mis solas, como sentado á par de un emperador.

Y aun si va á decir verdad, mucho mejor me sabe lo que como en mi rincón sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas donde me sea forzoso mascar despacio, beber poco, limpiar-me á menudo, no estornudar ni toser si me viene gana, ni hacer otras cosas que la soledad y la libertad traen consigo.

Así que señor mío, estas honras que vuestra merced quiere darme por ser ministro y adherente de la caballería andante, como lo soy siendo escudero de vuestra merced, conviértalas en otras cosas que me sean de más cómodo y provecho; que estas aunque las doy por bien recibidas, las renuncio para desde aquí al fin del mundo.

Con todo eso, te has de sentar, porque á quien se humilla á Dios le ensalza.

que libro sales esto del esto sop, 24

que 25

que 26

que 27

que 28

que 29

que 30

que 31

que 32

que 33

que 34

que 35

que 36

que 37

que 38

que 39

que 40

que 41

que 42

que 43

que 44

que 45

que 46

que 47

que 48

que 49

que 50

que 51

que 52

que 53

que 54

que 55

que 56

que 57

que 58

que 59

que 60

que 61

que 62

que 63

que 64

que 65

que 66

que 67

que 68

que 69

que 70

que 71

que 72

que 73

que 74

que 75

que 76

que 77

que 78

que 79

que 80

que 81

que 82

que 83

que 84

que 85

que 86

que 87

que 88

que 89

que 90

que 91

que 92

que 93

que 94

que 95

que 96

que 97

que 98

que 99

que 100

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI
MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en sus principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas al disminuir su gortura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Sebeuk, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio, y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antireumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 y 12. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón, inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de las Venerandas Romera, exdiputado por

EL CACIQUISMO, n.º 1.º Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas).
Guía de Apr. (10.º) (8.º) (Novísimo Provisorio)
Guía de Quintas, ó de ciones de los queques de El Libro de las Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers. (1.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.º.
Elecciones de todas clases, en 90 formularios muy importantes, 2.º.
Edificios y solares, con Exp. (1.º) (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.º.
Real decreto y Reglamento provisorio de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.

Jerarcho resmas y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º.
Electorales de 8 de Febrero de 1877 para se

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública (1898), el Real decreto y Reglamento de 5 de Agosto de 1898, el Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo de todo extensamente, 1.º.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. mes y año, 4.º.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50).
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipios (Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de Registro mercantil y Boleas de Comercio, 0,75.
Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8.º.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unificado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor é de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º.
El Crisol de centenario.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º.
Perlas literarias de la época, 2.º.
Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 3,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid